



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

ACTA #54 (cincuenta y cuatro) De la sesión extraordinaria de este H. Ayuntamiento 2021-2024 convocada para el día miércoles 11 de octubre en sala de cabildo del H. Ayuntamiento , Municipio de Santa Ana, Sonora bajo el siguiente:

Orden del día

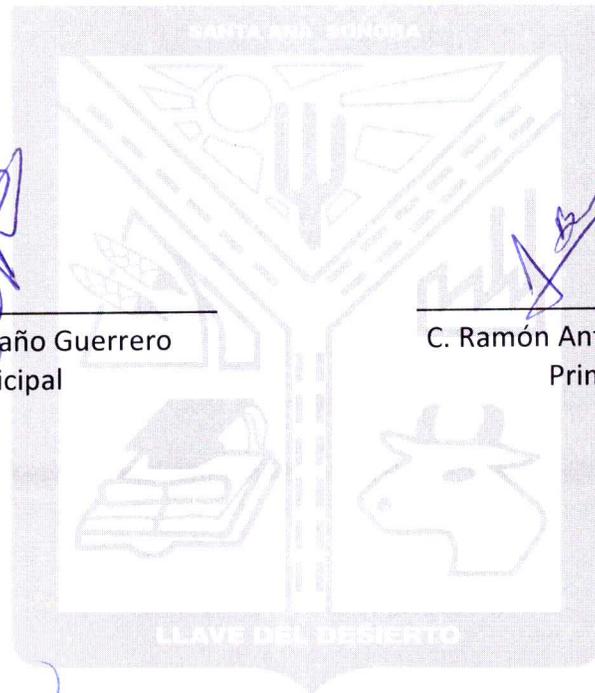
- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quorum legal y apertura de sesión
- 3.- Declaración de emergencia sanitaria en calles 14 y 15 de la col. Infonavit
- 4.- Clausura de la Sesión.

Al inicio de la sesión como punto número 1 procede el Secretario a realizar el pase de lista Mtro. Francisco Avechuco Zérega, Mtra. Francisca Avendaño Guerrero, C. Ramón Antonio Bernal Romero, C. Selena Guadalupe Valles Carbajal, C. Alberto López Herrera, C. María Antonieta Martínez Bojórquez, C. Mayra Judith Araiza Castillo, encontrándose todos los integrantes del H. Ayuntamiento presente en tiempo y forma, hay quorum legal para dar inicio a esta sesión extraordinaria, se declara la apertura de la sesión siendo las 13:01 p.m. del día 11 de octubre de 2023, se pasa al punto número 3, toma la palabra el C. Presidente Municipal Mtro. Francisco Avechuco Zérega y agradece a todos los presentes el acudir a este pronto llamado, de igual manera el C. Presidente explica la situación en la que se encuentra el drenaje en la calle 14 entre la calle Reforma y C. Del Rio, el antes mencionado se encuentra colapsado ya que el tubo de concreto que ahí se instaló dejó de tener vida útil y de tal suerte el agua residual estuvo corriendo por la zanja sin tubo, al tener ya bastante tiempo en esta situación se comenzaron a generar tapones en diferentes tramos del drenaje dando como resultado que el agua comenzara a brotar por las tapas de los registros, las grietas de la calle y últimamente por lo cual se les convoca a todo el ayuntamiento en pleno se comenzó a derramar el agua residual dentro de los domicilios sin poder detenerse, esto por el hecho de que esa calle conduce una línea de drenaje directo a un colector principal ubicado cerca de C. Del Rio, hace mención que las medidas provisionales que pudieran hacerse ya fueron agotadas por lo que es totalmente indispensable la sustitución donde existe o la colocación donde no, de la nueva tubería para resolver este grave problema de salud pública en unas de las zonas más habitadas de nuestro municipio, se somete a consideración de la asamblea el punto único de esta sesión extraordinaria y viéndose sumamente comprometidos con nuestros ciudadanos la votación fue UNANIME generándose el siguiente **ACUERDO 236 (doscientos treinta y seis) Se declara zona de emergencia sanitaria la C. 14 y C. 15 de la Col. Infonavit). Anótese y Comuníquese** y de esta manera al no existir asuntos por tratar y habiendo agotado los puntos del orden del día y siendo las 13:34 p.m. del día 11 de octubre del año en curso se levanta la sesión.



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

C. Francisco Avechuco Zérega
Presidente Municipal



C. Francisca Avendaño Guerrero
Síndico municipal

C. Ramón Antonio Bernal Romero
Primer Regidor

C. Selena Guadalupe Valles Carbajal
Segundo Regidor

C. Alberto López Herrera
Tercer Regidor



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

C. María Antonieta Martínez Bojórquez
Cuarto Regidor

C. Mayra Judith Araiza Castillo
Quinto Regidor



C. José Ramón Ruiz Torres
Secretario Municipal